



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
10 FEB 2023
OFICINA DE PARTES

RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 571

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El Decreto Exento N°236 de fecha 20.01.2023 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación ""**ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRÁN**" ID 3024-7-L123.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **EL UNIVERSO SPA RUT 77.481.519-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación llamada "**ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRÁN**". Al proveedor Comercializador **EL UNIVERSO SPA RUT 77.481.519-8**, por un monto total de \$2.790.931.- pesos IVA incluido. Con cargo a ley SER.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta:

215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 2.701.860.-
215.22.04.013 Equipos menores	\$ 89.071.-

Por un monto de \$2.790.931.- pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



LUZ DA BARRA FUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESAPACADO
13 FEB 2023